

14 NOV. 2011

OFICINA DE PARTES  
TOTALMENTE TRAMITADO

Autoriza circulación de vehículos en los términos  
que señala.

MINISTERIO DE HACIENDA  
OFICINA DE PARTES  
  
RECIBIDO

DECRETO EXENTO N° 5.124

SANTIAGO; 25 DE OCTUBRE DE 2011

CONTRALORIA GENERAL  
TOMA DE RAZON  
  
RECEPCION

~~HOY SE DECRETÓ~~  
VISTO: Los Oficios Reservados N° 23 y 24, ambos de 17 de Octubre de 2011, de la señora Gobernadora Provincial de San Felipe; lo dispuesto en el Decreto Ley N° 799, de 1974 y sus modificaciones, del Ministerio del Interior; el Decreto Supremo N° 19, de 2001, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia; el oficio Circular N° 26 de Abril de 2003, de Hacienda e Interior, y la Resolución N° 1600, de 2008 de la Contraloría General de la República, y

CONSIDERANDO:

Que, atendidas las exigencias propias de la gestión de la Gobernación Provincial de San Felipe, y los requerimientos de movilización para la realización de las tareas propias de esa Gobernación, muchas de las cuales se desarrollan mas allá del horario hábil y en días Sábados en la tarde, Domingos y festivos,

DECRETO:

ARTICULO UNICO: Autorízase la circulación en horas inhábiles y días Sábados en la tarde, Domingos y festivos, a los vehículos de la dotación del Servicio de Gobierno Interior asignado a la Gobernación Provincial de San Felipe que a continuación se individualizan, conforme lo dispuesto en el artículo 1° del DL N° 799, de 1974, del Ministerio del Interior.

|                                |  |  |
|--------------------------------|--|--|
| DEPART. JURIDICO               |  |  |
| DEPT. T.R. Y REGISTRO          |  |  |
| DEPART. CONTABIL.              |  |  |
| SUB. DEP. C. CENTRAL           |  |  |
| SUB. DEP. E. CUENTAS           |  |  |
| SUB. DEPTO. C.P.Y. BIENES NAC. |  |  |
| DEPART. AUDITORIA              |  |  |
| DEPART. V.O.P.U. y T.          |  |  |
| SUB DEPTO. MUNICIP.            |  |  |
|                                |  |  |

VEHÍCULO : CAMIONETA  
MARCA : MAZDA  
MODELO : BT 50 2.5 4X4 SDX ABS  
AÑO : 2011  
N° CHASSIS : JMZUN8F120W868956  
N° MOTOR : WLAT1194665  
I.R.V.M. : CYBD. 37-8  
PLACA FISCAL : CYBD. 37-8

REFRENDACION

REF. POR \$ \_\_\_\_\_  
IMPUTAC. \_\_\_\_\_  
ANOT. POR \$ \_\_\_\_\_  
IMPUTAC. \_\_\_\_\_

DEDUC DTO. \_\_\_\_\_

VEHÍCULO : AUTOMOVIL  
MARCA : HYUNDAI  
MODELO : ELANTRA  
AÑO : 2006  
N° CHASSIS : KMHDN41CP6U337684  
N° MOTOR : G4GB6594103  
I.R.V.M. : WR. 3418-6  
PLACA FISCAL : WR. 3418-6

ANOTESE, COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE

POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA.



VHMR/CAFV/spg  
11470777-11470591

Distribución

- Gobernación Provincial de San Felipe
- División Jurídica
- División de Gobierno Interior
- División de Adm. y Finanzas (Vehículos)
- Diario Oficial
- Partes *Lo que Transcribe a Ud. para su conocimiento*
- Archivo *Saluda etc. a Ud.*



RODRIGO UBILLA MACKENNEY  
MINISTRO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA (S)

MARIA CLAUDIA ALEMPARTE RODRIGUEZ  
Subsecretaria del Interior  
Subrogante  
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

11538702